

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELGRANOCORP SA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 17:00, del día de 31 de Marzo de dos mil dieciseis, se reúnen en el domicilio social de la compañía ubicado en la Ciudadela Miraflores calle primera No. 112 , los accionistas de la compañía BELGRANOCORP SA Señores: Arguello Arguello José Fernando, por sus propios y personales derechos como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y Arguello Almendáriz Alicia Judith por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada uno.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unidad celebrar esta junta Universitaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales en forma unánime en tratar.

- 1.- Conocer y resolver los informes del Gerente General y Del Comisario de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de situación y Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, se declara que la junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Sr. Arguello Arguello José Fernando en calidad de Gerente General que a su vez actúa como Secretario designado por unanimidad para el efecto.

El Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y procede a resolver sobre sobre los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- Dando lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos, se aprueben por unanimidad de votos de los presentes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- Dando lectura al Estado de situación y Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Presidente de la Junta manifestando que las operaciones del ejercicio económico del año 2015 dieron como resultado una pérdida operacional por USD\$ 14,64.

La Junta General de Accionistas, resolvió por unanimidad, amortizar la totalidad del mencionado resultado en el ejercicio inmediato, ejercicio económico 2016.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos se incorporaran al expediente de esta sesión.

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ellas y los votos que le corresponden, y,

2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de Actas. Reinstalada la sesión con la asistente de los mismos accionistas anotados al comienzo por secretaria se da lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana.



ARGUELLO ARGUELLO JOSÉ FERNANDO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016 .

CAPITAL SOCIAL	US\$ 800,00		
ACCIONISTAS	ACCIONES		VOTOS
ARGUELLO ARGUELLO JOSÉ.	400		50%
ARGUELLO ALMENDARIZ ALICIA	400		50%



ARGUELLO ARGUELLO JOSÉ FERNANDO
ACCIONISTA



ARGUELLO ALMENDARIZ ALICIA
ACCIONISTA